

LICITACIÓN PÚBLICA

MINUTA DESCRIPTIVA

**MI-03 “MANTENIMIENTO SISTEMAS DE
PROTECCIÓN DE CRUCES A NIVEL, RED
FESUR”**

BASES TÉCNICAS

Licitación **MI-03 “Mantenimiento Sistemas de Protección de Cruces a Nivel, Red FESUR”**

INTRODUCCIÓN

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en adelante EFE, dentro de sus Planes y Programas de Inversión del año, requiere contratar por intermedio de la Filial Ferrocarriles del Sur, en adelante “FESUR”, el servicio asociado al “Mantenimiento sistemas de protección de cruces a nivel, red FESUR”. En la actualidad en los tramos, Chillán – Osorno, San Rosendo - Talcahuano, Concepción – Coronel y Rucapequén – Nueva Aldea, y Victoria – Temuco se encuentran una serie de cruces a nivel que cuentan con sistemas de protección, los que deben ser mantenidos y son materia de la presente licitación.

OBJETIVO DEL CONTRATO

Considerando lo anterior, se hace necesario licitar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos de protección de cruces detallados en estas bases técnicas, ya sea que estos posean banderistas automáticos, barreras automáticas, barreras semi-automáticas o barreras manuales.

ALCANCES DEL CONTRATO

Los alcances principales del contrato para el servicio de cambiador son:

Mantenimiento Preventivo

Corresponde al mantenimiento que se ejecuta con el propósito de mantener el equipo en operación y extender la vida útil del mismo. El contratista debe confeccionar y proponer (dentro de su oferta técnica) Manuales y Fichas de Inspección por cada banderista y barrera, una copia de la cual permanecerá dentro del gabinete de ésta (cuando exista) y podrá estar sujeta a inspecciones por parte de personal de Inspección EFE o FESUR, Estos documentos deberán contar con la aprobación del Administrador de Contrato de FESUR.

Se indica su ubicación en Kilómetros medidos por la vía férrea, desde Concepción (para el Sub Ramal Concepción – Curanilahue), desde San Rosendo (ramal San Rosendo – Talcahuano) o desde Santiago (Línea Central Sur).

BASES TÉCNICAS

Licitación **MI-03 "Mantenimiento Sistemas de Protección de Cruces a Nivel, Red FESUR"**

Mantenimiento Correctivo

Corresponde a la reparación de los equipos e instalaciones que han sido dañados por acción de terceros, por la naturaleza u otra causa no atribuible a un mal mantenimiento del Contratista.

Si alguno de los cruces queda transitoriamente con su equipo fuera de servicio, el Contratista deberá instalar el letrero normativo que informa a la comunidad de esta situación (según Norma Técnica de Balizas que será entregada al adjudicatario). Es responsabilidad del Contratista proveer este tipo de señalética. Sin perjuicio de lo anterior, para los cruces de la red Biotrén, el contratista.

DURACION DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato es de 24 meses.